

Lineamientos de entrega y recepción de obsequios y detalles de hospitalidad

El personal de DP World solo puede dar y recibir obsequios y atenciones en circunstancias limitadas. Los obsequios y los detalles de hospitalidad pueden ser una parte aceptable de la vida empresarial, pero también pueden considerarse un riesgo ya que podrían actuar como un camuflaje para sobornar y dañar nuestra reputación.

Los obsequios incluyen objetos, servicios (por ejemplo, uso de un bien), consejos, información, vales, tarjetas de regalo y otros "favores".

Los detalles de hospitalidad incluyen comidas, bebidas, recepciones, boletos para eventos culturales, boletos para juegos deportivos, boletos de avión, tarifas de taxi, alojamiento en hoteles, etc.

Cada miembro del personal de DP World (colaborador, director, funcionario, etc.) debe seguir este procedimiento. Del mismo modo, antes de dar obsequios o detalles de hospitalidad a cualquier persona ajena a DP World, debe investigar las políticas de la organización o empleador de esa persona para determinar los presentes que son aceptables.

USUALMENTE ACEPTABLE

Los obsequios y los detalles de hospitalidad suelen ser aceptables si son:

- De valor nominal y modesto.
- Dado y recibido de forma transparente.
- Dado y recibido sin más obligaciones.
- Dado y recibido con poca frecuencia y a una variedad de destinatarios Promocional (bolígrafos DP World, etc.)
- Intercambiado como parte de tradiciones culturales genuinas en el mercado relevante (Navidad, Año Nuevo, Día Internacional de la Mujer).
- Apropiado en un contexto empresarial.
- De legal procedencia en el país correspondiente.
- Dado y recibido durante una campaña de marketing o comunicaciones aprobada.



1

RIESGOSO – TOMAR PRECAUCIONES

Debes ser cauteloso si:

- Si el obsequio o el detalle de hospitalidad tiene implicaciones culturales (por ejemplo, alcohol, imágenes religiosas).
- Si el obsequio o el detalle de hospitalidad lo solicita o exige el destinatario.
- Si el valor del obsequio o del detalle de hospitalidad supera los 200 USD, debe registrarlo en el Registro de obsequios y atenciones.
- Si el destinatario es un funcionario público. Debe recibir un permiso escrito previo de su Director de Departamento antes de dar obsequios o atenciones de cualquier valor.
- Asimismo, debe registrar cualquier obsequio u hospitalidad otorgado a funcionarios públicos en el Registro correspondiente.
- Los funcionarios públicos son: políticos, funcionarios gubernamentales, realeza, empleados de empresas estatales / autoridades portuarias, fuerzas del orden, etc.



2

PROHIBIDO SIEMPRE

Obsequios y hospitalidad son prohibidas si son:

- Lujosos o caros.
- Dados en secreto.
- Parte de un quid pro quo ("si haces eso, te daré esto").
- Diseñados para influir en la decisión comercial de un destinatario.
- Dado durante, poco antes o poco después, de un proceso de licitación.
- Dado repetidamente a los mismos destinatarios.
- Dinero o equivalente en dinero (tarjetas de regalo).
- Inapropiado en un contexto comercial (por ejemplo, exclusivo de género, abuso de sustancias, industria del sexo).
- Vergonzoso si lo conocen colegas, clientes, competidores o los medios de comunicación.



3

¿Dónde está el registro de obsequios y detalles de hospitalidad?

Recursos Humanos mantiene este registro.

¿Qué sucede si me ofrecen obsequios o detalles de hospitalidad inapropiados?

Si se le ofrece un obsequio o un detalle de hospitalidad que no cree que sea apropiado en virtud de esta política, debe rechazarlo cortés pero firmemente. No es aceptable dar obsequios o detalles de hospitalidad simplemente para evitar la incomodidad social.

Sin embargo, si realmente cree que no puede rechazar un obsequio u hospitalidad, inmediatamente después de la aceptación debe:

- 1** Completar el registro correspondiente.
- 2** Enviar un correo electrónico a antibribery@dpworld.com explicando todas las circunstancias del obsequio o detalle de hospitalidad y por qué pensó que no podía aceptar el obsequio u hospitalidad.
- 3** Entregar el obsequio a la Gerencia de Recursos Humanos, quienes dispondrán del regalo Ejem.
Donando las ganancias obtenidas en la rifa de los obsequios a organizaciones benéficas.



La aprobación de entrega de algún obsequio o detalle de hospitalidad se rige por los niveles de aprobación definidos en nuestra política de compras. De esta manera, dependiendo del monto, los niveles siguen la siguiente estructura; **Director del departamento > Director de Finanzas > Gerente General.**

Coacción y extorsión: ¿Qué pasa si me veo obligado a dar regalos o detalles de hospitalidad?

De vez en cuando, es posible que las personas soliciten o exijan ventajas de DP World disfrazadas de obsequios o detalles de hospitalidad. En general, debe asumir que dichas solicitudes o demandas son inapropiadas y deben rechazarse. Sin embargo, si se enfrenta a una amenaza inmediata y creíble para la vida, los bienes o el medio ambiente, y se ve obligado a dar obsequios o detalles de hospitalidad, se trata de coerción / extorsión.

En caso de coacción / extorsión, debe comunicarse de inmediato con el Departamento Legal del Grupo para obtener mayor información sobre el curso de acción (antibribery@dpworld.com). El Departamento Legal del Grupo involucrará a Seguridad del Grupo según sea necesario. No es aceptable dar obsequios o detalles de hospitalidad simplemente para evitar la incomodidad social.

¿Cómo se tratarán los obsequios y los detalles de hospitalidad en DP World?

Las reglas son más flexibles para los obsequios y los detalles de hospitalidad que se dan dentro de DP World, es decir, entre colegas. En todo momento, los obsequios y los detalles de hospitalidad deben ser apropiados en un contexto comercial, legales y no entregados para obtener una ventaja injusta.